

**26219 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.**

Provincia: Valencia.

Corporación: Ontinyent.

Número de código territorial: 46148.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 10 de junio y 25 de julio de 1994.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Mantenimiento Polideportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrador de Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Controlador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Promoción Lingüística. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico promotor socio-cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor centro ocupacional. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor TAPIS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar cuidador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Cementerio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Almacenista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje (media jornada). Número de vacantes: Una.

Ontinyent, 11 de noviembre de 1994.—La Secretaria accidental.—Visto bueno, el Alcalde.

**26220 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 28 de octubre de 1994, se publican las bases íntegras que regirán para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, una por turno de promoción interna y otra por turno libre, vacantes en la plantilla de personal e incluidas en la oferta de empleo público de 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Yunquera de Henares, 2 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Andrés Gil Dongil.

## UNIVERSIDADES

**26221 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Universidad de León, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal».**

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido a concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo